



**revolta global**

[www.revoltaglobal.net](http://www.revoltaglobal.net)

## **Informe i tesis sobre feminisme i moviment feminista**

**Aprovats al Vuitè Congrés Estatal de  
la Lliga Comunista Revolucionària  
(LCR), celebrat a Cantàbria el 1989**

# INTRODUCCIÓN

**Hay muchos elementos del análisis de la opresión de las mujeres que forman parte, desde antiguo, del patrimonio teórico y político del partido. No es la primera vez que discutimos sobre este tema, ni tampoco la primera que aprobamos una resolución de estas características en un Congreso. A lo largo de estos últimos años la Comisión de Mujeres ha ido trabajando y profundizando sobre distintos elementos de nuestro análisis; los Encuentros estatales de mujeres de LCR, LKI y Lliga supusieron un importante avance en el debate y desarrollo de nuestros planteamientos. Todo ello hacía necesaria y posible una mayor reflexión del conjunto del partido.**

Afirmamos y señalamos a lo largo del documento que la opresión de las mujeres abarca al conjunto de la sociedad, recorre la historia de la humanidad y conforma una parte sustancial de la misma. Llegar a comprender la universalidad, especificidad y profundidad de la opresión de las mujeres a lo largo de la historia y, al tiempo, su particular manifestación en cada sociedad concreta, es un objetivo de esta resolución. Hemos considerado interesante remontarnos a las sociedades preclásicas y precapitalistas pues, aunque su análisis no tenga necesariamente implicaciones actuales, nos ayuda a comprender mejor la situación real de las mujeres y el carácter estratégico que la lucha por su liberación tiene para un partido comprometido en ella.

No creemos que sea imprescindible tener una idea común sobre los mecanismos concretos que configuraron dicha opresión, ni sobre su origen preciso. Pero sí nos parece importante tener los elementos suficientes para comprender que la opresión de las mujeres no se explica sólo por la división de la sociedad en clases, ni por el uso que un determinado modo de producción hace de ella.

La complejidad del análisis del origen de la opresión patriarcal y su manifestación en las sociedades precapitalistas, nos ha llevado a resumir su tratamiento y centramos en la opresión de las mujeres en la sociedad capitalista. Esto nos permite sacar conclusiones para el trabajo político concreto, y clarificar nuestros objetivos y tareas.

Comprender la situación de las mujeres, intentar desvelar la raíz misma de su opresión, nos obliga a hacer un análisis a distintos niveles. Analizar los elementos que inciden en la producción y en la forma en que se organiza la reproducción en cada formación social; las relaciones sociales que hombres y mujeres establecen para ello; interrelacionar las estructuras de producción, las de parentesco (la familia), y el resto de estructuras sociales; ver cómo en cada una de ellas se manifiesta y reproduce la opresión de las mujeres; estudiar los factores políticos, económicos, ideológicos, culturales y religiosos que inciden en el funcionamiento de la sociedad.

Nos reclamamos de la teoría marxista como el instrumento que nos permite recoger e integrar la realidad fragmentada que la propia sociedad da de las mujeres. Ver cómo los mecanismos que conducen a su opresión son procesos en los que entran en juego todas las instancias del cuerpo social. Entender la opresión de las mujeres y el desarrollo de las relaciones de dominación patriarcal como producto de la historia y por tanto susceptibles de transformación por la humanidad y, sobre todo, elaborar una teoría integrada y globalizadora de la liberación de las mujeres.

En esta reflexión también hemos ido considerando y estudiando las aportaciones teóricas que desde diferentes puntos de vista vienen realizando corrientes muy distintas, unas situadas en

el campo del marxismo y otras fuera de él.

Por último, señalar que la intervención en el movimiento feminista nos ha permitido entender, cada vez con mayor claridad, la profundidad de los mecanismos de opresión. La lucha feminista ha abierto nuevos campos de reflexión, aportado nuevas ideas y nos ha permitido constatar en la práctica la corrección o no de los análisis, la validez o no de una determinada práctica política para avanzar en la lucha por la liberación de las mujeres; por tanto ha sido un factor de primera importancia para el avance del partido en la comprensión, asunción y compromiso con el combate feminista.

## **I. LA DIVISIÓN DEL TRABAJO EN FUNCIÓN DEL SEXO**

La opresión de las mujeres no es producto de ningún imperativo económico ni de ningún fatalismo biológico. Es el resultado de la división del trabajo en función del sexo que configuró las primitivas sociedades y que ha ido acompañando el desarrollo de la humanidad y su organización social.

Al hablar de división del trabajo en función del sexo nos referimos a un hecho concreto, material: a que en el marco de una misma formación social, los hombres como colectivo realicen unas tareas y trabajos y las mujeres realicen otras diferentes, y a que esta división de tareas vaya asociada a una inferiorización y opresión de las mujeres.

Como toda división del trabajo se trata de una división social, no natural; ya que no hay ninguna característica biológica distinta, específica de los hombres o de las mujeres, que la justifique. El hecho de que el trabajo que en unas sociedades realizan los hombres, en otras lo hagan las mujeres, y viceversa (desde tareas agrícolas a trabajos de carga, trabajos que requieren cierta especialización o fuerza física), es la prueba de ello. Pero ningún modo de producción ha podido prescindir de la utilización de la fuerza de trabajo de las mujeres. Históricamente la división del trabajo en función del sexo ha atravesado y atraviesa el ámbito de la producción, entendida en sentido amplio.

Lo que ha sido común al trabajo que las mujeres han realizado en todas las sociedades, es que acabaran haciendo el más desvalorizado en cada una de ellas, aunque esas tareas jugaran un papel productivo tan central y necesario para la supervivencia y desarrollo de la sociedad como cualquier otra. La segunda característica es que se les haya asignado las tareas ligadas a la reproducción de la especie, tareas que han ido adquiriendo una progresiva carga social a medida que se han ido configurando sociedades cada vez más estructuradas.

### **Producción y reproducción**

En el capitalismo aparecen claramente diferenciadas producción y reproducción, lo que permite, hasta cierto punto, un análisis específico y separado de estas dos esferas; pero no sucede lo mismo en las sociedades anteriores. En las sociedades primitivas las tareas de producción y reproducción aparecen necesariamente asociadas, formando parte del ámbito de la producción entendida como un único proceso productivo.

Estudiar cómo se articulan estas tareas, qué valor social tienen cada una de ellas en las sociedades precapitalistas, en qué condiciones se desarrolla lo que hoy llamamos tareas de reproducción y cómo inciden en la producción social, nos obligaría a analizar muy concretamente cada formación social. Y en este análisis algunos conceptos, como el

trabajo doméstico, no serían muy útiles para definir la realidad del estatus de las mujeres en estas sociedades, al ser conceptos que se ajustan al análisis de una sociedad determinada, la capitalista.

Por tanto creemos que la forma concreta en que se organiza la sociedad para asegurar la producción y la reproducción de la especie, y las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres para ello, es lo que nos da la clave de la situación de las mujeres en cada formación social. En este sentido, nos diferenciamos de las corrientes llamadas biologicistas, que buscan la causa de la opresión en las diferencias que la biología establece entre hombres y mujeres. No creemos que sean estas diferencias las que determinan la división del trabajo en función del sexo y las consiguientes relaciones de dominación. La biología, por si misma, no define ni explica los mecanismos sociales que convierten esa diferencia biológica en una diferencia social.

También nos diferenciamos de las posiciones que, realizando una lectura dogmática del marxismo, hacen depender el surgimiento de la opresión de la aparición de la sociedad de clases, derivando las relaciones de dominación ; patriarcal de las relaciones de explotación de clase.

## **La división del trabajo en función del sexo en las sociedades primitivas**

Hay muy distintas teorías y estudios que tratan de explicar los mecanismos concretos que condujeron a la opresión de las mujeres en las sociedades primitivas. Cualesquiera que hayan sido estos, y por más que la evolución de estas sociedades no haya sido ni lineal ni homogénea, en el tiempo o en la forma, es importante constatar que entre las primitivas sociedades comunitarias y las primeras sociedades clasistas se han descubierto numerosas formaciones sociales en cuyo interior la división del trabajo en función del sexo ya estaba institucionalizada, y afianzado el poder de los hombres sobre las mujeres. Creemos que en este proceso no se puede hablar de matriarcado, en el sentido de sociedades en las que las mujeres tuvieran y ejercieran un poder político, público y colectivo.

En estas sociedades preclasistas, llamadas de linaje, existía una propiedad comunitaria de bienes y terrenos, y el reparto del trabajo y los bienes se hacía en función de los lazos de parentesco. En ellas la división sexual del trabajo, ya existente, se institucionalizó como forma de organizar el trabajo, y derivó en una apropiación colectiva de los hombres de la fuerza de trabajo de las mujeres, y en un control del conjunto de la comunidad de la capacidad reproductiva de las mujeres.

Este proceso se desarrolló principalmente en las sociedades de linaje patrilocales, es decir aquellas en que las mujeres al casarse iban a vivir al grupo de parentesco del marido, y por tanto perdían sus derechos en su antiguo grupo de linaje, pasando a ser en el nuevo meras productoras pero no propietarias de los bienes del grupo. Estas sociedades se generalizaron al ser las que permitían una más fácil apropiación colectiva de la fuerza de trabajo y de la capacidad reproductora de las mujeres.

## **La aparición de la propiedad privada profundizó la opresión**

El paso de esa propiedad colectiva a un régimen de propiedad privada como el esclavista (que también significaba la apropiación de las personas, esclavas y esclavos), supuso una profundización de la opresión de las mujeres. De la jerarquización sexual anterior se pasó a la estratificación de la sociedad en clases sociales, y de la apropiación colectiva de las mujeres a la apropiación individual, a partir de la instauración de la familia patriarcal.

En este mismo proceso histórico se configura el Estado; su desarrollo aparece unido al de la familia, aunque no se da necesariamente de forma simultánea. La aparición del Estado supone, al mismo tiempo, la institucionalización del patriarcado, entendido como el conjunto de las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, y de la explotación de clase; y tiene como base el doble proceso de jerarquización "sexual" y estratificación "social" antes señalado.

El desarrollo de la familia patriarcal y del Estado trajo consigo la separación entre la esfera privada y la pública. En la sociedad esclavista sólo los hombres libres, los ciudadanos, tuvieron acceso a la esfera pública, al mundo de la política, de la cultura, del arte. Al conjunto de mujeres, libres y esclavas, se las reduce a la esfera privada. Una serie de funciones que en muchas ocasiones ejercían las mujeres desde las estructuras de parentesco, pasa a realizarlas el Estado para garantizar las condiciones generales de producción y el orden social necesario para ello. Se acabó así con los poderes que las mujeres de la "élite" tenían en el plano religioso (de las diosas se pasa a la supremacía de los dioses). En el terreno de la administración de la sociedad, el poder pasa a las instituciones públicas; y es así como la participación de las mujeres en asuntos públicos o políticos quedó totalmente limitada.

Los hombres aparecen pues como los representantes públicos de la unidad familiar, y esto sirve tanto para la familia patriarcal del esclavismo, como para la familia noble y campesina de la sociedad feudal. El poder de los hombres se ve reforzado en este ámbito y el estatus de las mujeres minado a partir de su exclusión de la esfera pública. El desarrollo del Estado empeoró la situación de las mujeres.

## **La desigual situación de hombres y mujeres en las clases sociales**

Hombres y mujeres se van a redistribuir en esta nueva sociedad, estructurada en torno a las clases sociales y a las relaciones de explotación. Pero la pertenencia de unos y otras a cada clase se da de forma diferenciada, en función de las relaciones de dominación existentes. Estas relaciones permiten establecer elementos comunes entre las mujeres de las distintas clases en su relación con los hombres. Al mismo tiempo que en cada clase se crea un terreno común entre hombres y mujeres por su misma relación con los medios de producción.

Las mujeres de la clase dominante tienen poder sobre los esclavos y esclavas al estar exentas del trabajo productivo; pero su situación tampoco es igual a la de los hombres de su misma clase, pues ellas no tienen acceso a la esfera pública. Por más ciudadanas que se las declare no juegan ningún papel político, no tienen acceso directo a los medios de producción, ni poseen sus propios bienes. Viven subordinadas, dependiendo del padre o del marido y recluidas en el gineceo.

Esta desigual situación de mujeres y hombres en el seno de las distintas clases, es una constante en las diversas sociedades precapitalistas. En la sociedad feudal, donde la mayor parte de la producción social se realiza en el marco de la familia, la distinta situación de unos y otras en la familia campesina permite a los hombres (padre o marido) controlar el trabajo de las mujeres, aunque todos dependan del señor.

En todas las sociedades precapitalistas la dominación patriarcal se presenta como una necesidad social, y para justificarla se desarrolla una importantísima producción ideológica. Esta ideología, que expresa también la existencia de conflictos entre los sexos, ha impregnado la literatura, la filosofía, y la religión, tanto de la antigüedad clásica (la tragedia y comedia griega es una prueba de ello), como en el feudalismo a partir de la increíble producción ideológica de la iglesia.

-

## LA OPRESIÓN PATRIARCAL EN EL CAPITALISMO

Con el capitalismo la opresión de las mujeres adquiere una nueva dimensión. En las sociedades anteriores la familia era una unidad de producción y la división del trabajo entre hombres y mujeres se daba en el mismo proceso de producción social. Al generalizarse la producción de mercancías, se establece una separación tajante entre el lugar geográfico donde se realiza la producción, y el de la reproducción de la fuerza de trabajo. Se separan así las tareas productivas de las reproductivas, haciendo a los hombres responsables de las primeras y a las mujeres de las segundas.

El funcionamiento armónico del sistema capitalista necesita que la producción y gran parte de la reproducción se realicen en esferas separadas, haciéndolos aparecer como procesos aislados y autónomos. Se trata de ocultar la función económica de la familia para que aparezca totalmente ajena y separada del resto de la producción social. Esto es lo que explica el distinto valor y reconocimiento social que se da a unas tareas y a otras.

La producción mercantil adquiere la categoría de producción social en la medida que se rige por las leyes del mercado; es un trabajo socialmente valorado que se realiza vinculado a la esfera pública. Por el contrario el trabajo doméstico, o más exactamente las tareas reproductivas, pierden todo su valor social, se desvalorizan en la medida que se realizan fuera de los circuitos del mercado, vinculadas a la esfera privada, al marco de la nueva familia que el capitalismo pone en pie.

La separación de estos dos procesos se hizo en detrimento de las tareas asignadas a las mujeres y de su propio estatus social. Su papel en la familia, y el aislamiento de las tareas que en ella realiza del resto de la producción social, va a definir su situación. El estatus social de los hombres como opresores y las mujeres como oprimidas va a estar determinado por el lugar que unos y otras ocupan en esta "nueva" forma que adopta la división del trabajo en función del sexo.

Se configura así una sociedad en la que los mecanismos de explotación propios del nuevo modo de producción y los de dominación patriarcal heredados de las sociedades anteriores, están imbricados y son, pese a su relativa autonomía y diferente forma de actuar, igualmente necesarios para el mantenimiento tanto del modo de producción como de la sociedad en su conjunto.-

### **El desarrollo industrial y la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado**

La situación de las mujeres en esta sociedad no es el resultado de unos cambios lineales, sino de un largo proceso que, como todo proceso histórico, ha supuesto avances y retrocesos.

En una primera fase del desarrollo industrial, la necesidad de una rápida acumulación de capital obligó a la extensión de la mano de obra, y produjo una incorporación masiva de mujeres al trabajo asalariado.

Pero esta incorporación se dio con unas características particulares. Debido a la división del trabajo en función del sexo las mujeres habían sido excluidas del proceso final de especialización de los gremios, por lo que eran consideradas mano de obra subcualificada. Esto permitía sobreexplotarla más fácilmente que la mano de obra, en muchos casos cualificada, de los hombres.

Los mecanismos de opresión patriarcal permiten al capital obtener una plusvalía adicional

de las mujeres. En teoría su trabajo debería ser considerado y retribuido como el de los hombres, pues al capitalista lo que le interesa es la hora de trabajo, independientemente de quien la realice. Sin embargo, ya en un primer momento se logran integrar los mecanismos de explotación y dominación patriarcal. La diferente forma en que hombres y mujeres se van a incorporar al trabajo asalariado y la consiguiente sobreexplotación de éstas, constituye una característica del modo de producción capitalista.

Para el mantenimiento de la familia antes se necesitaba una jornada de trabajo asalariado y con la incorporación de las mujeres pasa a necesitarse dos, esto permite una mayor extracción de plusvalía debido a la disminución de los salarios que provoca y a la reducción del valor de la fuerza de trabajo. Los efectos de esta incorporación sobre el mercado de trabajo y los que produjo en la estructura familiar, llevó a que los hombres de la clase obrera y los capitalistas coincidieran en oponerse a ella; los sindicatos (generalmente masculinos) y los patronos pactaron la expulsión de las mujeres del trabajo asalariado y la configuración y extensión del salario familiar, produciendo así una división dentro del propio movimiento obrero. Los motivos de unos y otros eran diferentes. Los trabajadores veían en el trabajo de las mujeres una "competencia desleal" en la medida que "provocaba" una reducción de salarios y una amenaza a su bienestar personal. Los capitalistas encontraban mayor rentabilidad económica a que fuera en la familia donde se garantizara la mayor parte de la reproducción de la fuerza de trabajo, así como en su utilidad para estabilizar y moralizar a la clase obrera.

Varios elementos favorecieron este proceso. Por una parte, la existencia de una ideología dominante que proclamaba la maternidad y la atención a la familia como finalidad de las mujeres; por otra, la ausencia de una conciencia colectiva de estas sobre los efectos que tendría su reclusión en la familia, más allá de librarse de unas condiciones de trabajo extremadamente duras. Su resultado fue una derrota objetiva de las mujeres por el efecto social, político e ideológico que su expulsión del trabajo industrial y consiguiente reclusión en la familia, ha supuesto en el desarrollo de la sociedad. Sirvió para reconstruir la familia sobre unas bases profundamente reaccionarias y patriarcales, al tiempo que la clase obrera masculina conseguía mejoras en sus condiciones de trabajo. Generó en el naciente proletariado una conciencia y aceptación de sus privilegios, particularmente a partir de la extensión a toda la sociedad del nuevo tipo de familia. Una familia que tuvo como base la aceptación e institucionalización del salario familiar.

Este salario, que hoy sigue teniendo vigencia, significa que al obrero se le paga por la venta de su fuerza de trabajo lo que necesita para la reproducción de la suya y la de su familia. La expulsión de las mujeres del mercado de trabajo produjo un reforzamiento de la autoridad y poder de los hombres en la familia (al ser estos los que aportaban el salario) y por tanto, una mayor dependencia y sometimiento de las mujeres.

Este pacto en torno al salario familiar, permitió la recomposición y defensa de la familia por parte del movimiento obrero, bajo sus aspectos más reaccionarios y la interiorización de la necesidad de la vuelta al hogar de la mujer. Este proceso determinó de forma importante la evolución de la situación de las mujeres en el capitalismo: se garantiza y justifica socialmente su incorporación al trabajo asalariado en condiciones de desigualdad, y la necesidad de mantener la estabilidad de la familia.

## **El trabajo doméstico**

El capitalismo dio una clara base material a la opresión de las mujeres al asignarles la responsabilidad de la reproducción de la fuerza de trabajo. Este trabajo se va a ir redefiniendo, acompañando los cambios que va a experimentar la sociedad capitalista, pero no desaparece como tal, ni tampoco el hecho de que sean las mujeres quienes lo

realizan.

El trabajo doméstico produce bienes y servicios que la mujer realiza y presta en el marco de la familia para su consumo y uso, por tanto son bienes que no salen al mercado, que no se transforman en mercancías y que no tienen un valor de cambio. Es un trabajo socialmente necesario para la supervivencia de la propia sociedad y que, por tanto, forma parte del trabajo social. Si no se considera trabajo productivo (es decir mercantil) no es por la naturaleza del trabajo que se realiza, sino por su valoración social; sólo se reconoce socialmente cuando se asalariza directa o indirectamente, cuando las mujeres lo realizan fuera de sus propias casas.

El papel del trabajo doméstico consiste en que las mujeres produzcan fuera de los circuitos de mercado y por tanto sin retribución, "gracias" al salario familiar, una parte de los valores de uso necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo; la otra parte de valores necesarios para la subsistencia de los trabajadores y sus familias, se realiza bajo la forma de mercancías o de servicios en los circuitos de mercado y a cargo del trabajo asalariado.

Encontramos aquí la primera relación directa entre trabajo doméstico y trabajo asalariado, como partes necesarias para el funcionamiento de un mismo modo de producción. Lo que significa, además, que el capitalismo en su conjunto obtiene un claro beneficio del trabajo doméstico, pues permite la extracción indirecta de plusvalía. Hace que el salario necesario para mantener el nivel de vida de los trabajadores y sus familias sea menor que el que se requeriría en su ausencia. Supone una disminución del valor de la fuerza de trabajo, una reducción por tanto del capital variable total, con el consiguiente aumento de la plusvalía total. Es el mecanismo más barato e ideológicamente más aceptado para la reproducción de la fuerza de trabajo, y permite a la clase dominante eximirse del bienestar económico (y también afectivo y emocional) de aquellos cuya fuerza de trabajo explota.

También los hombres se benefician del trabajo doméstico, de los servicios personales que la mujer presta al marido. El que como colectivo estén exentos, socialmente, de la realización de estas tareas tan poco valoradas y se vean favorecidos en el acceso al trabajo productivo, hace que gocen de un claro privilegio económico y social. Por otra parte, sirve de justificación para el fortalecimiento de las relaciones de dominación y poder en el marco de la familia.

## **Las funciones políticas y sociales de la familia**

En esta sociedad la parte de la reproducción de la fuerza de trabajo que se realiza en el marco de la familia, tiene una significación e implicaciones más amplias que las estrictamente económicas, con ser estas fundamentales. Va más allá de lo que se entiende por tareas domésticas, por producción de bienes y servicios para el uso privado. Dicho de otra forma, la categoría de producción de servicios traspasa los servicios puramente materiales.

Las tareas de reproducción se extienden también a la atención de las condiciones psicológicas, afectivas, emocionales y sexuales de los miembros de la familia, convirtiéndola en un colchón amortiguador de las tensiones sociales; reproduciendo el estatus social del hombre a partir de la relación individual que se establece en la familia, y el de los propios individuos en cuanto que tales, hombres y mujeres de una clase y género determinados. Tareas todas ellas que contribuyen a asegurar la propia supervivencia y estatus social de la familia.



Estas tareas se les asignan a las mujeres y constituyen las funciones políticas y sociales que cumple la familia. Funciones relativamente independientes de las estructuras económicas (ya apuntadas en la primera fase de la industrialización, cuando se hablaba de moralizar a la clase obrera y de la utilidad de la familia para ello), al ser un elemento fundamental de estructuración de las relaciones sociales, pues en la familia se estructuran todos aquellos aspectos de la vida que escapan al "control" directo del resto de instituciones.

Es en la familia donde se da el primer proceso de socialización de los y las individuos, donde comienza el proceso de aprendizaje de los valores, conocimientos y símbolos que determinan las pautas de comportamiento y costumbres de las personas; a partir de este proceso se interiorizan e implantan como "naturales" las normas que operan en la sociedad. Este proceso tiene como objetivo fomentar la aceptación de un orden social, de sus valores y adaptarse a sus exigencias.

Es por tanto en la familia donde se empieza a dar un carácter social y cultural a las diferencias de sexo, donde se van conformando los géneros, donde se construye una identidad masculina y femenina diferenciada, al estar marcadas por unas relaciones de dominación. Las mujeres se van a construir en tanto que género femenino y los hombres en tanto que género masculino; se configuran diferenciadamente las personalidades de unos y otras en base a unos valores que intentan hacer aparecer como naturales los diferentes roles que la sociedad les ha asignado. Los valores femeninos: resignación, abnegación, espíritu de sacrificio, dependencia, pasividad, delicadeza, falta de iniciativa y de autoestima, garantizan la dependencia y sumisión de las mujeres y su papel en la familia. A los hombres, sin embargo, se les asignan aquellos otros valores que les lleva de forma "natural" a otra práctica social: la de productores y opresores.

Este conjunto de valores, costumbres y comportamientos es lo que acaba configurando la llamada vida personal de hombres y mujeres. La familia aparece como el refugio de las relaciones humanas, el espacio social en el que se puede desarrollar una vida personal, la única posibilidad de cobrar una identidad subjetiva, humana. Pero por los distintos papeles que desempeñan hombres y mujeres y por las diferencias de género, esta búsqueda de identidad no supone lo mismo para unos y otras.

Las nuevas áreas de vida personal relacionadas con las tareas de la reproducción, se definen como responsabilidad de las mujeres en el marco familiar: la sexualidad, el mundo de los sentimientos, la expresión de la vida emocional... todo ello se construye a costa de las mujeres.

El que la familia sea un marco de socialización y reproducción ideológica privilegiado, y el que la mujer juegue un papel central en dicha transmisión, permite una sólida integración ideológica de las propias mujeres para asumir como legítima y natural su propia opresión. Explica la profunda interiorización por parte de las mujeres de este modelo familiar basado en la desigualdad, de sus valores y pautas de comportamiento, de su propio rol social, y contribuye a la alienación de quienes son el pilar básico de esta institución: las mujeres.

## **El trabajo asalariado**

La declaración de los derechos individuales que proclama la ideología burguesa presupone que los hombres, y también las mujeres, son "libres" para vender su fuerza de trabajo. Pero esta teórica igualdad y libertad no se da en el marco privado de la familia,

en ella rigen las relaciones de dominación y poder patriarcal; la forma en que las mujeres se van a incorporar va a estar determinada por estas relaciones de dominación. Así la división sexual del trabajo que se había desarrollado en el ámbito de la producción, adquiere bajo el capitalismo una nueva justificación.

La asignación de las tareas de reproducción a las mujeres y su papel en la familia, va a determinar la forma en que acceden al resto de la producción social, al tiempo que va a funcionar como justificante material e ideológico para explicar su sobreexplotación, y reforzar esa diferente participación de las mujeres en el trabajo productivo. No supone su exclusión, pues ningún modo de producción ha podido prescindir de la mano de obra de las mujeres, sino una forma particular y diferenciada de participar en ella.

El capitalismo sabe rentabilizar las relaciones de dominación, y las mujeres se incorporan al mercado de trabajo en su condición de género, es decir, a partir de la justificación de su condición de ejército de reserva por su papel en la familia. El derecho de las mujeres a un puesto de trabajo no se considera de la misma forma que el de los hombres, siempre tendrá un carácter subsidiario, marginal, pasajero... por esa misma razón su salario se va a considerar de apoyo al del cabeza de familia.

Esta particular forma de proletarización significa que se desarrollan toda una serie de mecanismos legales e ideológicos que permiten una mayor explotación de las mujeres: segregación en los trabajos más desvalorizados, desvalorización de los trabajos que se feminizan; menor cualificación, menores salarios... junto con el mantenimiento de la doble jornada de trabajo.

## **La ideología patriarcal, ideología dominante**

Mantener la opresión de las mujeres y las relaciones de dominación en una sociedad que a su vez proclama los derechos individuales de los ciudadanos, su condición de seres libres para vender o no su fuerza de trabajo, y libres para contraer matrimonio o no, requiere desarrollar una ideología igualitaria que encubra la opresión y la desigualdad sobre la que se edifica, para así poder justificarla.

A las mujeres se las reconoce como ciudadanas, pero no consiguen el derecho al voto en la mayoría de los países hasta el siglo XX. Se les reconoce como individuos, pero individuos diferentes a los hombres por su naturaleza. Libres e iguales por el contrato matrimonial que adquiere la forma de un consenso, y así consagra una relación totalmente desigualitaria en el marco de la familia. La dependencia respecto al hombre se desarrolla en el conjunto de campos de la sociedad, y la igualdad formal de las mujeres oculta la profunda desigualdad en el ámbito de los derechos sociales, políticos, económicos, y en el propio ámbito doméstico.

La ideología patriarcal convierte a la maternidad en la aspiración máxima de la mayoría de las mujeres, y al contrato matrimonial, como contrato entre iguales, en el mecanismo que legitima la relación de dominación. La familia y el amor, como valor alienante que proclama esta sociedad, son las premisas que dan sentido a dicho contrato, lo que justifica la sumisión y subordinación de las mujeres. Surgen como valores alienantes para las mujeres pues se basan en la desigualdad, y lo que en un principio sólo responde al ideal burgués de familia, al extenderse al conjunto de la sociedad, generaliza también esta imagen de la mujer que pasa a ser el modelo socialmente aceptado.

Las ideologías dominantes son un conjunto de valores, objetivos, criterios positivos y negativos, que no son consecuencia del conocimiento científico del mundo, sino reflejo de

intereses de grupos o clases; tienen como objetivo reproducir las condiciones de existencia social necesarias para mantener la explotación y la opresión. Los valores que transmite la ideología dominante no son siempre los mismos, pues en la medida que cumplen una función social se adaptan a la realidad social de cada momento. Así aún buscando el mismo objetivo, el sometimiento de las mujeres en la familia, el discurso ideológico en el siglo XIX y los valores que resalta, es distinto del actual discurso de la igualdad.

El profundo enraizamiento de la ideología patriarcal, como parte de las ideologías dominantes en esta sociedad, su eficacia y complejidad se debe no sólo a una práctica milenaria, que hace aparecer la opresión como una invariable en la historia, sino al hecho de que forma parte de la vida cotidiana de las personas, y que se transmite a partir de muy diversas instituciones, como la escuela, los medios de comunicación... además de la familia. Su eficacia también reside en el hecho de que de ella se apropia no sólo la clase dominante, sino también los hombres, activos defensores de los valores que mantienen su estatus privilegiado, y al hecho de que la relación entre mujeres y hombres esté atravesada por relaciones afectivas, que permiten ocultar más fácilmente la naturaleza de dicha opresión.

## **El Estado y sus instituciones**

El Estado en la sociedad capitalista se distingue de las anteriores formas de dominación política por la separación entre la esfera pública y la privada, y la que se produce entre la sociedad civil y el propio Estado al tenerse que situar este como arbitro de los intereses del conjunto de la clase dominante. Pero la imbricación que se da en este sistema entre la explotación de una clase por otra y la dominación de un sexo sobre otro, hace que el Estado sea la última garantía en esta sociedad para el mantenimiento de la opresión de las mujeres y por tanto de la dominación patriarcal.

El conjunto de instituciones sobre las que descansa el poder del Estado existen para permitir el funcionamiento de la sociedad, para garantizar la explotación y la opresión, intentando funcionar de forma armonizada con la producción ideológica dominante. Las funciones de cada institución son distintas pero todas ellas aseguran y garantizan la opresión de las mujeres tanto en la esfera pública como en la privada. Sus distintos aparatos: coercitivo, judicial, legislativo, ideológico, administrativo y sus formas de gobierno, interrelacionados, conforman un sólido aparato que reproduce y conforma la propia opresión de las mujeres.

Garantizan el papel del trabajo doméstico en el mantenimiento del modo de producción, la sobreexplotación de las mujeres en el trabajo asalariado, el mantenimiento de la doble jornada, la función de la familia como institución reaccionaria y básica para el soporte de la opresión patriarcal, la reproducción de la ideología patriarcal. En suma, el mantenimiento de distintos estatus colectivos para hombres y mujeres; para los primeros como opresores y beneficiarios de una serie de privilegios, para las segundas como grupo social oprimido.

Se podría analizar cómo actúan las distintas instituciones del Estado sobre cada uno de estos aspectos, pero el ejemplo más esclarecedor es la intervención del Estado sobre la familia.

Al ser la familia la institución que sintetiza los distintos mecanismos que conforma el estatus de las mujeres tiene, a pesar de su condición de institución privada, un tratamiento exhaustivo por parte de las distintas instituciones del Estado. Esto no sucede con ninguna otra institución privada, como la iglesia o los medios de comunicación,

limitadas a la función de reproducción de la ideología dominante y que tanto ayudan a consolidar la opresión. La combinación de funciones económicas políticas y sociales que se da en ella "exige" un tratamiento específico por parte del Estado, ya que no se puede equiparar con otras instituciones.

El aparato legislativo puede llegar a regular aspectos de la familia mediante leyes y, en cualquier caso, el conjunto de la legislación en toda la primera fase del capitalismo está hecha para individuos que viven en familia; el aparato judicial puede, por activa o por pasiva, enjuiciar los comportamientos individuales de los miembros de la familia; la administración puede poner en pie servicios sociales, culturales..., dependiendo de la mayor o menor intervención económica del Estado; en función de su carácter, el régimen de que se trate puede desarrollar mecanismos de integración y consenso o de represión. Este conjunto de intervenciones se realiza siempre en base al acuerdo entre las distintas fuerzas que respetan este orden social, sobre las cuestiones fundamentales que pueden alterar la naturaleza de la familia.--

## **LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES HOY**

En la sociedad actual la opresión de las mujeres tiene una particular configuración que responde al desarrollo de las propias contradicciones generadas por el sistema, y a cómo ha incidido la irrupción y lucha política del movimiento feminista en el Estado español a lo largo de estos últimos 13 años.

La lucha del movimiento feminista ha conseguido una serie de cambios en el terreno legal, un importante cambio social para las mujeres y una extensión de las ideas y la conciencia feminista, logrando un cambio importante de la correlación de fuerzas. Todo ello ha obligado a variar en profundidad el discurso ideológico de quienes mantienen este orden de cosas. Por otra parte los cambios en la propia estructura económica, las mismas necesidades económicas de las mujeres y de sus familias, y la mayor conciencia de autonomía de las mujeres, han supuesto una modificación notable de la relación de éstas con el mercado de trabajo, y en general en su participación social.

La lucha organizada de las mujeres ha logrado reivindicaciones importantes en el terreno de la contracepción y el aborto, que han supuesto la posibilidad de separar sexualidad de reproducción; al tiempo que el progresivo desarrollo tecnológico puede permitir un mayor control de la reproducción de las mujeres. También ha permitido cambios en la incorporación de las mujeres al trabajo y en las condiciones en que este se realiza; la denuncia pública de la violencia sexual y la reivindicación del derecho al placer; la legalización del divorcio y el desarrollo, minoritario pero socialmente aceptado, de otras formas de convivencia que no son el matrimonio legalizado, y la extensión de la maternidad al margen del matrimonio. Conquistas que en buena medida han supuesto un reconocimiento público de la opresión de la mujer, y una afirmación del papel del movimiento feminista.

Aunque se han introducido estas importantes fisuras, permanecen los elementos centrales que mantienen en todos los ámbitos la división del trabajo en función del sexo y la opresión patriarcal.

### **El trabajo de las mujeres**

Desde el punto de vista de los mecanismos económicos, en esta fase del capitalismo se desarrolla una tendencia progresiva a la incorporación de las mujeres al mercado de

trabajo, aunque no es un proceso gradual sino sometido a las modificaciones que establecen las sucesivas crisis y recuperaciones del sistema. Esta incorporación no sólo mantiene las características anteriormente señaladas, sino que años de práctica de sobreexplotación han permitido al capital rentabilizar al máximo la condición social de las mujeres como responsables de la reproducción y de su condición de mano de obra de reserva.

La sucesión de las crisis ha demostrado que las mujeres son el componente más importante del ejército de reserva, es decir del conjunto de la fuerza productiva que no tiene trabajo; son por tanto, un fuerte mecanismo amortiguador del mercado, aunque no pueda actuar sobre él a corto plazo ya que se ve afectado por otras facetas como la industrialización de los servicios o por razones de tipo ideológico. Pese a las mayores o menores medidas igualitarias que en el terreno legal se logran arrancar, la realidad es la extensión y complejización de los mecanismos de sobreexplotación de las mujeres y la profundización de la división sexual en el trabajo asalariado. Los tres elementos característicos son:

La segregación sexual del trabajo, se ha ido extendiendo a nuevas ramas de la producción y a los servicios. En todas ellas se establece una distribución diferenciada de los trabajos que realizan las mujeres y los que cubren los hombres; Éste proceso se extiende hasta configurar categorías específicas, llamadas femeninas, que responden a trabajos realizados por mujeres, y que introducen una eficaz segmentación en la clase obrera. La feminización de un tipo de trabajo concreto o de un sector productivo lleva consigo su inmediata desvalorización, es decir una desvalorización social del trabajo y de las propias mujeres que lo realizan. Supone un empeoramiento de las condiciones de trabajo y el descenso de los salarios, lo que permite al capital una mejora sustancial de la tasa de ganancia.

La discriminación laboral es otra componente intrínseca a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo de las mujeres, y se refiere al distinto tratamiento que en el marco laboral se da a hombres y mujeres. Junto a las diferencias salariales se desarrolla una gran cadena de pequeñas y grandes discriminaciones que forman la vida laboral de las mujeres. Empieza antes de su incorporación efectiva al mercado de trabajo, en la discriminación y segregación que supone la distinta formación profesional, y sigue, entre otras, en la discriminación en las condiciones y formas de contratación.

La flexibilización del mercado de trabajo supone la precarización de las condiciones de trabajo para la clase obrera: contratos temporales (trabajo precario legalizado), trabajo a domicilio, sumergido, a tiempo parcial (en proporción directa con el incremento de la tasa de actividad de las mujeres). Esta precarización afecta al conjunto de la clase trabajadora, pero las mujeres son el blanco preferido para estabilizar e institucionalizar estos mecanismos de explotación, ya que el mantenimiento, en cualquier circunstancia, de la doble jornada y su papel en la reproducción sirve de justificación perfecta y menos costosa socialmente. Tiene también efecto sobre la aceptación de su condición de asalariadas de segunda.

La mayor vulnerabilidad de las mujeres y la extensión de las condiciones de precariedad en que se desarrolla su vida, se está traduciendo también en una feminización de la pobreza.

La incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, al realizarse manteniendo al mismo nivel el trabajo doméstico, es decir la utilización intensiva de la doble jornada, sirve para desvalorizar su fuerza de trabajo al reducir su valor.

Esta distinta participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la propia interiorización en el movimiento obrero de la desigual consideración del derecho al trabajo de hombres o mujeres, y del carácter del salario familiar (particularmente eficaz en épocas de crisis), introduce una división en la clase obrera, que se ha manifestado en una práctica política de enfrentamiento en las luchas con las reivindicaciones y derechos de las mujeres.

En lo que respecta al trabajo doméstico, se desarrolla una tendencia a la industrialización de algunas producciones. Los cambios que los diferentes ciclos económicos introducen en el trabajo doméstico puede hacer variar el tipo de tareas concretas que las mujeres realizan, pero siempre se mantiene un nivel de producción de bienes, aunque sea como la última fase antes de su transformación para el consumo inmediato, y la prestación de servicios personales. Se demuestra así que siempre existe un reducto de trabajo doméstico rentable.

Con las crisis el carácter de servicio privado se refuerza por un doble mecanismo, a partir de una progresiva privatización de los servicios que antes prestaba el Estado (sanidad, enseñanza..) que supone un recorte de los presupuestos públicos y de la Seguridad Social, un aumento de los beneficios y un ataque a los salarios; el otro factor es el reforzamiento, a partir de mecanismos ideológicos, del carácter privado del trabajo doméstico que realiza la mujer.

## **Avances y limitaciones en la situación de las mujeres**

El desarrollo de la sociedad ha ido profundizando la fragmentación, individualización y privatización de la producción, y ampliando los instrumentos de control social y de la vida personal. De ahí que en la sociedad moderna se haya dado un mayor contenido a la familia y haya alcanzado un mayor desarrollo como refugio de la vida subjetiva y emocional. Es en ella donde el individuo "resuelve" esa necesidad de identificación social, al ser un lugar donde puede ser valorado, amado y entendido, a falta de una identidad social más amplia que no puede darse en las relaciones con los otros en el marco del trabajo alienado.

La conservación y el mantenimiento de esa vida subjetiva al margen de la producción social y aparentemente divorciada de ella, adquiere una nueva dimensión en esta sociedad. De ahí que las funciones políticas y sociales de la familia tienen más importancia y mayor desarrollo.

El espacio que ocupan la vida afectiva, sexual, y el ocio, tienen una dimensión hasta ahora desconocida, y desarrolla sutilmente los mecanismos individuales de dominación masculina. La existencia de un modelo sexual, que aunque aparezca con un tinte de mayor permisividad, continúa considerando como único modelo socialmente aceptado el basado en la pareja heterosexual, y a ser posible "legalizada" mediante el contrato matrimonial. Este modelo sexual está basado en el reconocimiento de los hombres como sujetos y las mujeres como objetos sexuales, lo que permite la dominación sexual de los hombres sobre las mujeres. A pesar de ello, muchas mujeres han adquirido conciencia de la sexualidad como fuente de placer. Pero además existe un sutil mecanismo social que reconoce a quienes están dentro del modelo establecido, mientras que para las mujeres con otra práctica sexual, el lesbianismo, supone su rechazo y marginación.

La violencia sexista sigue siendo una clara manifestación de la supremacía masculina. Es una violencia individualizada que se expresa en todos los ámbitos sociales y que se puede ejercer sobre cualquier mujer, independientemente de su edad y clase social. Actúa

también como mecanismo de coerción. Existe un reconocimiento social y rechazo de sus expresiones más brutales, pero sigue existiendo un consenso social e institucional que permite al sistema no enfrentarse a las raíces reales de la violencia específica contra las mujeres. Ha sido únicamente el movimiento feminista quien ha planteado una lucha radical contra los orígenes y manifestaciones de esta violencia.

Se desarrollan también mecanismos de integración y consenso que tratan de establecer una complicidad a nivel social y también individual, para marcar los límites de los avances de las mujeres. Se ha producido una significativa irrupción de las mujeres en algunas áreas hasta el momento reservadas a los hombres, pero se ha ido sustituyendo la segregación por la integración en condiciones de desigualdad en todos los terrenos de la vida pública y social en general. Finalmente, se produce una compensación social de las mujeres sobre la base de la asunción de su papel, que se traduce en una mayor consideración social de quienes aceptan las pautas de comportamiento más o menos establecidas, y la marginación de quienes no las aceptan.

Pero las fisuras que todo esto ha introducido en el sistema obligan a un fortalecimiento de los elementos de dominación ideológica. A mayor desarrollo de los instrumentos de control social, al reajuste del modelo tradicional de familia y, finalmente, a un rearme ideológico para lograr un fuerte consenso sobre el sistema en general, como medio que garantiza las libertades democráticas y un consenso social sobre la opresión de las mujeres, que también se plasma en el terreno individual.

Pero ya es obligado tomar como un dato en la situación política la actividad del movimiento feminista; cómo puede incidir sobre esta realidad para cambiarla, subvertirla, para que las mujeres se rebelen y aumente su capacidad política y organizativa.

## **LA REBELIÓN DE LAS MUJERES**

No es bajo el capitalismo la primera vez que las mujeres se han rebelado contra elementos que mantienen su opresión. A lo largo de toda la historia han sido seres activos y puesto que la opresión no tiene un carácter natural, es lógico afirmar que ha habido respuestas más o menos individuales de mujeres desafiando formas concretas de opresión; conflictos que las han llevado a enfrentarse con el sistema social y también con las relaciones de poder que los hombres detentan.

Lo nuevo pues, está en el carácter de esta revuelta, el que haya irrumpido como un fuerte movimiento político.

Es esta sociedad, capitalista y patriarcal, la que genera contradicciones entre, por ejemplo, el estatus que la propia sociedad asigna a las mujeres y los efectos de su incorporación al trabajo asalariado y a espacios de la esfera pública; entre la búsqueda de la propia identidad al calor del desarrollo de los derechos individuales, y el mantenimiento de relaciones de explotación y opresión. Estas contradicciones permiten a las mujeres tomar conciencia de la injusta situación en la que viven por su condición de género, por ser mujeres.

### **La formación de la conciencia feminista**

La toma de conciencia de la opresión de género, de su opresión específica, es un proceso más complejo en general, que la de otros grupos o capas sociales. Para las mujeres significa adquirir conciencia no solo de un problema social, sino de lo que

determina su forma de ser y vivir, su propia identidad; adquirir conciencia frente a la sociedad y frente a los hombres, conciencia de la situación de opresión que viven en todos los terrenos y de las relaciones de poder que los hombres establecen sobre ellas.

Hay mujeres que llegan a partir de una comprensión global de la opresión que genera esta sociedad, otras a partir de las contradicciones que les plantea su participación en la producción social o en alguna esfera pública; también se da al enfrentarse, en la búsqueda de su individualidad, a la realidad de su vida personal de dependencia y sumisión respecto a los hombres en general, y respecto a algún hombre en particular: padre, marido, amante; o a partir de una práctica política en otros campos que le permiten una mayor reflexión y comprensión de su diferente realidad y condiciones de participación en la lucha.

La formación de una conciencia feminista permite conquistar una autonomía individual. Supone cuestionarse su forma de ser persona, rebelarse ante su entorno, ante la sociedad que asigna distintos papeles a unos y otras, ante los privilegios y supremacía de los hombres, ante aspectos de su vida cotidiana. Es un proceso de afirmación y autoestima individual que lleva a rechazar y enfrentarse a todo lo que justifica su sumisión.

Pero los atisbos de conciencia que se van generando en la vida cotidiana de las mujeres son muy frágiles. Muchas abandonan a medio camino por el temor a la pérdida de una estabilidad y/ o el esfuerzo que supone construir sus relaciones, su propia vida personal, su identidad sobre bases distintas. Estos esfuerzos pueden quedar doblegados ante los propios límites que tiene como lucha individual, ante la capacidad integradora del sistema y de los propios hombres a partir de las relaciones afectivas que les unen.

Las conquistas individuales nunca se convertirán en autonomía real, en conquistas sólidas si no se logran extender al conjunto de las mujeres, si no trasciende en una conciencia colectiva, en un proceso donde las mujeres se den cuenta de su realidad colectiva y por tanto puedan plantearse modificarla, tener un ser social diferente.

Esto no es posible si no se traduce en una lucha política por cambiar la base social y material que hace posible su opresión.

## **Conciencia y movimiento**

El movimiento feminista surge como expresión de ese despertar de las conciencias de muchas mujeres y se conforma como el sujeto determinante en la lucha por su liberación.

La lucha del movimiento feminista exige la autoafirmación de las mujeres como tales, su autonomía organizativa y política para tomar la lucha por sus derechos como su objetivo, negándose a subordinar esta lucha a cualquier otro interés. Significa autonomía frente al Estado y sus instituciones y autonomía frente a los hombres. Esto es la garantía para situar los objetivos de la lucha tanto en los elementos objetivos como subjetivos, en las estructuras y en los privilegios masculinos, en las leyes e instituciones y en las relaciones personales.

Este movimiento ha logrado desvelar el carácter social de la situación de las mujeres, dar una dimensión pública a los problemas de "la vida privada", lo que ha permitido "unificar"



la revuelta de las mujeres al trascenderla del marco individual de la familia.

Pero al dar expresión política a alguno de estos problemas, al formular las reivindicaciones y poner en relación la opresión patriarcal con el conjunto del sistema social, el movimiento se sitúa frente a las distintas instituciones del Estado, a sus gobiernos y administración. La posición que adopte, constituye un elemento fundamental de diferenciación y delimitación de la estrategia feminista, pues determina las posibilidades de avanzar en el objetivo de poner fin a la opresión, de subvertir esta sociedad.

En el movimiento feminista se expresan distintas corrientes que tienen una finalidad común: acabar con la opresión de las mujeres; reflejan distintas estrategias y formas de enfrentarse al doble objetivo de la lucha feminista. Las distintas prácticas políticas van a venir delimitadas por cómo integren la doble vertiente de las reivindicaciones y por su capacidad para enfrentarlas al sólido aparato institucional que reproduce la opresión de las mujeres en el conjunto de la sociedad.

## **De la autonomía individual a la autonomía colectiva**

El movimiento feminista se enfrenta hoy a una situación muy contradictoria. Con la actividad política que ha desarrollado de forma estable a lo largo de estos años, ha conseguido algunas reformas, muy limitadas, pero que en el camino recorrido han permitido un cambio importante en la conciencia de las mujeres y del conjunto de la sociedad; ha conseguido dar una dimensión pública, social a aspectos de la vida privada, y ha logrado un reconocimiento social de la lucha feminista y del propio movimiento.

Por otro lado, asistimos a una nueva ofensiva ideológica, que se plantea a partir de una reivindicación formulada por el movimiento feminista: la igualdad. Pero sitúan la igualdad en el terreno puramente formal: igualdad ante la ley como forma de acabar con la opresión. Esta idea de igualdad se enfrenta a la igualdad real, en la calle, ante la vida, exigida por el movimiento feminista; una igualdad que debe partir del reconocimiento de la existencia de privilegios masculinos para poder combatirlos y acabar con ellos, una igualdad que debe suponer la eliminación de toda forma de discriminación. Si no se desvelan las causas de la propia opresión, si se mantiene intacto el marco de relaciones entre hombres y mujeres, las estructuras y los distintos roles sociales, se está planteando un callejón sin salida. Una igualdad así entendida lo que trata en realidad, es legitimar la desigualdad real, dar una cobertura ideológica a la opresión.

Desarrollar este discurso requiere un consenso social, la complicidad de instituciones tan eficaces como la escuela y los medios de comunicación. Requiere también una política gubernamental que cuente con interlocutoras que acepten las nuevas reglas del juego, que acepten este orden social y que por tanto puedan aparecer como las portavoces de las mujeres, legitimadas por las instituciones, e intentando desautorizar a las organizaciones feministas que, precisamente, tratan de subvertir dicho orden.

La eficacia de esta política se ve a medio plazo. Consiste en desarrollar un feminismo "eficaz", moderado, que se plantee una política a partir de pequeñas reformas y que sea respetuoso con las instituciones. La eficacia es también la integración de muchas mujeres al trabajo institucional, haciendo aparecer su labor más útil que la actividad reivindicativa del movimiento. Intentan desdibujar su papel y su protagonismo en la conquista de cambios para las mujeres, planteándolos como el resultado natural de la evolución de una

sociedad democrática.

Organismos como el Instituto de la Mujer juegan un importante papel en este sentido, son un buen mecanismo para propiciar la integración del feminismo en las instituciones, intentando desviar y desvirtuar la lucha del movimiento feminista.

## **El movimiento organizado**

La Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español agrupa a las organizaciones más activas y combativas del movimiento, al sector que no se ha plegado a las presiones institucionales, que no ha cedido en las reivindicaciones y que ha sabido situar su fuerza en la extensión de la conciencia feminista y en la movilización.

La voluntad de ampliar el movimiento se traduce en su capacidad para integrar grupos feministas que expresen distintos niveles de conciencia; en su voluntad por participar, desde su perspectiva, en luchas protagonizadas por otros movimientos estableciendo lazos lo más estables posibles con ellos, y particularmente con las mujeres que trabajan en dichos movimientos.

La estabilidad de las organizaciones feministas, su extensión a distintos campos y sectores sociales, su centralización y coordinación, son elementos que han jugado un papel muy importante en el mantenimiento de su actividad política a lo largo de estos años. También lo ha sido la reflexión colectiva sobre los problemas teóricos y prácticos que se han ido planteando al calor de las luchas, y el conseguir una importante homogeneidad política sobre la base de una práctica común.

La irrupción de las mujeres jóvenes, radicalizadas a partir de su situación específica, ha abierto grandes perspectivas para el movimiento que ha recogido así el importante componente de rebelión y subversión que aportan las jóvenes, su actividad y la extensión de sus organizaciones.

La Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español agrupa a las organizaciones más activas y combativas del movimiento, al sector que no se ha plegado a las presiones institucionales, que no ha cedido en las reivindicaciones y que ha sabido situar su fuerza en la extensión de la conciencia feminista y en la movilización.

La voluntad de ampliar el movimiento se traduce en su capacidad para integrar grupos feministas que expresen distintos niveles de conciencia; en su voluntad por participar, desde su perspectiva, en luchas protagonizadas por otros movimientos estableciendo lazos lo más estables posibles con ellos, y particularmente con las mujeres que trabajan en dichos movimientos.

La estabilidad de las organizaciones feministas, su extensión a distintos campos y sectores sociales, su centralización y coordinación, son elementos que han jugado un papel muy importante en el mantenimiento de su actividad política a lo largo de estos años. También lo ha sido la reflexión colectiva sobre los problemas teóricos y prácticos que se han ido planteando al calor de las luchas, y el conseguir una importante homogeneidad política sobre la base de una práctica común.

La irrupción de las mujeres jóvenes, radicalizadas a partir de su situación específica, ha abierto grandes perspectivas para el movimiento que ha recogido así el importante

componente de rebelión y subversión que aportan las jóvenes, su actividad y la extensión de sus organizaciones.-

## TESIS SOBRE FEMINISMO

### Tesis 1

La opresión de las mujeres es la primera que se encuentra en la historia de la humanidad. Se trata de una opresión anterior a la sociedad de clases que ha tenido una continuidad histórica y cuyos límites han excedido y exceden a los de un modo de producción concreto.

Esta opresión tiene sus propias raíces, se configura y desarrolla a partir de la división del trabajo en función del sexo. Los mecanismos a partir de los que se ejerce responden a procesos complejos, que ponen en juego todas las instancias del cuerpo social para asignar distintos papeles a hombres y mujeres. En definitiva, una opresión que determina relaciones sociales de dominación entre los sexos.

Es la sociedad, con sus instituciones, mecanismos, y el propio modo de producción quien configura las específicas características como se manifiesta en cada momento histórico la opresión de las mujeres. Esta opresión conlleva unas relaciones de poder que los hombres ejercen de forma individualizada sobre las mujeres. Al conjunto de estas relaciones y su expresión en las instituciones de la sociedad, particularmente en la familia, y en el conjunto de las prácticas sociales, es a lo que llamamos patriarcado.

Esta caracterización de la opresión de las mujeres tiene implicaciones para nuestra práctica política. En primer lugar significa considerar que no es reductible ni a la explotación de clase, ni a ninguna de las otras opresiones que se conforman en la sociedad capitalista. En segundo lugar permite entender su carácter universal, en el sentido de que abarca a todas las mujeres, que históricamente van a estar definidas por su pertenencia de clase y de género.

### Tesis 2

Son muchas las teorías que tratan de explicar la opresión de las mujeres. El materialismo histórico en la medida que tiene por objeto el estudio de la sociedad, es el marco general que nos permite analizar la opresión patriarcal y el estatus de las mujeres en el interior de cada formación social.

El marxismo clásico no elaboró una teoría de la opresión de las mujeres. Marx y Engels trataron en profundidad las condiciones en que se realiza la producción bajo el capitalismo, pero no en las que se realiza la reproducción. Por ello, aunque los clásicos del marxismo realizaron un incipiente análisis de la situación de las mujeres bajo el capitalismo y afirmaron el carácter histórico de la familia, no analizaron la naturaleza de

las relaciones entre los sexos y su particular manifestación en el conjunto de la sociedad; de ahí su incompreensión sobre la relativa autonomía de la opresión patriarcal respecto a la explotación capitalista, y el determinismo económico que subyace en sus análisis sobre este tema.

La fuerza del marxismo consiste, tal como señalaron Marx y Engels, en partir de que el factor decisivo en la historia no es la naturaleza sino la producción y reproducción de la vida inmediata; en entender la opresión de las mujeres y las particulares relaciones que se derivan de ella como fenómenos y relaciones sociales, productos de la historia y por tanto susceptibles de transformación por la humanidad; que los mecanismos que conducen a la opresión son procesos en los que entra en juego todas las instancias del cuerpo social. Buscamos a partir de aquí reconstruir la realidad fragmentada que la propia sociedad da de las mujeres, situar el carácter de las relaciones de dominación patriarcal y, por tanto, elaborar una teoría integradora, globalizadora de la emancipación de las mujeres, dentro de nuestro proyecto global de emancipación de la humanidad.

Nuestra concepción abierta y autocrítica del marxismo nos lleva a revisar aspectos del pensamiento de Marx y Engels, e integrar importantes aportaciones que se han realizado desde las filas del feminismo

### Tesis 3

Es la división del trabajo en función del sexo lo que ha configurado la opresión de las mujeres. Esta división no tiene un carácter natural, ni es debida a diferencias biológicas entre mujeres y hombres, aunque el hecho de que sean las mujeres quienes reproduzcan la especie tuvo que incidir decisivamente en la forma que tomó esta división en las sociedades primitivas.

Esta división del trabajo significa que los hombres como colectivo realizan distintas tareas y trabajos que las mujeres en una sociedad y momento histórico dado, y que esta división lleva asociada una interiorización y opresión de las mujeres. La división del trabajo en función del sexo se ha ido desarrollando al tiempo que la propia sociedad, se va desarrollando en el ámbito de la producción y extendiendo a las funciones de reproducción en la medida en que estas se amplían y van adquiriendo distinto valor social. Se ha configurado pues, como un largo proceso histórico.

En las sociedades primitivas donde la división del trabajo ya era inequívoca, las funciones productivas y reproductivas del grupo social no aparecían diferenciadas, sino que conformaban un único proceso productivo. Esta división, posiblemente técnica o funcional, en las sociedades primitivas abre paso a la que se da en las sociedades de linaje patrilocales, anteriores a la sociedad de clases; en estas existe una propiedad comunitaria y la división sexual del trabajo derivó en una apropiación por parte de los hombres de la fuerza de trabajo de las mujeres y en el control por parte de la comunidad de su capacidad reproductiva.

El desarrollo de la propiedad privada, la familia y el Estado, y la separación entre las esferas pública y privada, implica el inicio de un proceso de diferenciación social entre las tareas productivas que se desarrollan en ambas esferas, y las reproductivas que pasan a ser exclusivas de la esfera privada.

Y es en el capitalismo donde por primera vez se produce una separación tajante entre el lugar geográfico donde se desarrollan las tareas de la producción y las de reproducción.

Las primeras se asignan como responsabilidad a los hombres (aunque las mujeres en mayor o menor medida siempre participaron en ellas), y las segundas se confían en exclusiva a las mujeres en el marco de la familia.

## Tesis 4

La división de la sociedad en clases sociales antagónicas significa un cambio trascendental para la humanidad; supone que una parte de la sociedad se apropia del excedente social y establece unas relaciones de explotación con relación al resto de mujeres y hombres

Pero la situación en que quedan unas y otros en el interior de cada clase no es la misma. Las relaciones de dominación patriarcal ya existentes hace que mujeres y hombres se redistribuyan en ellas de forma diferenciada; al nivel de cada clase social las mujeres van a permanecer subordinadas y sometidas al poder de los hombres. Esta situación desigual se va a mantener como una invariante en todas las formaciones sociales.

El estatus de las mujeres en las sociedades precapitalistas se vio desvalorizado, además, por la separación entre la esfera pública, relacionada con el mundo de la política, la cultura... de la que se excluye a las mujeres, y la esfera privada donde se las recluye. Esta división supone la pérdida de algunos derechos y funciones que realizaban las mujeres en esas otras esferas (cultural, religiosa, administrativa..), y el consiguiente reforzamiento del estatus social y del poder económico y político de los hombres frente a las mujeres en el marco de la familia.

En definitiva, la realidad de las mujeres va a venir determinada en cada una de las sociedades por las contradicciones que genera su pertenencia de clase y su posición de género.

## Tesis 5

Bajo el capitalismo se configura una sociedad en la que aparecen imbricados los mecanismos de explotación del nuevo modo de producción, y los de dominación patriarcal heredados de las sociedades anteriores. Ambos son igualmente necesarios para el mantenimiento tanto del modo de producción como de la sociedad en su conjunto, aunque se puedan ejercer por medios diferentes y de forma relativamente autónoma de las estructuras económicas.

Producción y reproducción de la fuerza de trabajo, procesos igualmente necesarios para el funcionamiento y supervivencia de la sociedad, pasan a realizarse en esferas totalmente separadas; es una separación geográfica y aparentemente, también económica. La responsabilidad de la producción dirigida al mercado es asignada a los hombres (aunque no se excluya a las mujeres como fuerza de trabajo) y constituye el trabajo valorado socialmente, regido por las leyes del mercado y vinculado a la esfera pública. La responsabilidad de la reproducción en sentido amplio, recae en exclusiva sobre las mujeres y supone la negación de todo lo anterior; un trabajo que pierde su valor social al realizarse en el marco privado de la familia, fuera por tanto de los circuitos del mercado.

La sociedad asigna distintos papeles a mujeres y hombres en función del lugar que ocupan en la nueva forma que la división del trabajo adopta en esta sociedad. Otorga un estatus colectivo como grupo oprimido para las primeras y como grupo opresor para los últimos.

## Tesis 6

Sobre esta base se constituye un nuevo tipo de familia con unas particulares funciones económicas, políticas y sociales.

Roto su carácter de unidad productiva, aparece como unidad dedicada a la reproducción de la fuerza de trabajo, tarea que adquiere unas dimensiones y un valor social sin precedentes. Por otro lado cumple las funciones de socialización de los individuos y de constitución de un espacio para la vida personal.

La familia es por tanto un elemento fundamental de estructuración de las relaciones sociales: una institución estabilizadora de este sistema, capitalista y patriarcal, de su orden social y de los privilegios masculinos. Una de las tareas de la familia es su propia autoreproducción, educando y configurando a las mujeres como grupo oprimido, y a hombres y mujeres en función de la clase a la que pertenecen.

## Tesis 7

El trabajo doméstico tiene como objetivo la reproducción material de la fuerza de trabajo, supone la producción de bienes y la realización de servicios para consumo y uso en el marco de la familia, junto con las tareas de cuidado de los hijos. Por tanto es un trabajo socialmente necesario para la supervivencia, y en ese sentido forma parte de la producción social. El que el trabajo doméstico sea un componente de la producción social en este sistema hace que, aunque pueda variar la forma concreta y la cuantía de las tareas, no pueda desaparecer bajo este modo de producción, basado en la explotación y la opresión.

El hecho de que la realicen las mujeres de forma "gratuita" en el marco de la familia, permite al capital obtener un importante beneficio económico, pues esta forma de reproducción de la fuerza de trabajo, hace que el salario necesario para mantener el nivel de vida de los trabajadores y su familia sea menor que el que se requeriría en su ausencia; lo que significa en definitiva la extracción indirecta de plusvalía.

Se trata pues de un trabajo socialmente necesario que sin embargo ante la sociedad está totalmente desvalorizado. Aparece como un no trabajo, no importan las condiciones en que se realiza, y sólo se reconoce socialmente cuando entra en el circuito del mercado, cuando al realizarlo las mujeres fuera de sus casas se asalariza. Mientras aparece como una contrapartida al salario que el hombre aporta a la familia.

El que sean las mujeres quienes lo realizan consolida los privilegios masculinos, ya que los hombres se benefician individualmente de esta situación por estar exentos de la realización de estas tareas y no verse sometidos a la doble jornada de trabajo.

Constituye también un mecanismo fundamental para actuar, de acuerdo a las

necesidades del capital, sobre el mercado de trabajo, regulando la participación de las mujeres en él. A través de un particular desarrollo ideológico, se presionará hacia la reclusión de las mujeres en el hogar, cuando se quiera expulsarlas de un mercado de trabajo saturado, o hacia la necesidad de compatibilizar ambas tareas, cuando se quiera facilitar su incorporación.

## Tesis 8

Las funciones políticas y sociales de la familia la convierten en una institución particularmente eficaz en la estructuración de la sociedad y mantenimiento de la dominación patriarcal. Estas funciones son relativamente independientes de la estructura económica, lo que, junto con la pervivencia de algunas funciones económicas, ha permitido y permite que se mantenga más allá del modo de producción capitalista.

Es la principal institución, aunque no la única, que asegura la socialización de las y los individuos, el aprendizaje "natural" de niñas y niños de los valores, conocimientos y símbolos que determinan las pautas y normas de comportamiento diferenciadas con que la sociedad espera que actúen mujeres y hombres. A partir de la asignación de estos valores alienantes (pues se basan en la desigualdad), aparece también como naturales los diferentes roles que la sociedad ha asignado a mujeres y hombres. Las diferencias de sexo van adquiriendo así un carácter social y cultural y se van configurando las diferencias de género.

La interiorización de las diferencias de género parte de una aceptación mutua del marco desigualitario de la familia, a partir de la apariencia de igualdad que le da el contrato matrimonial. Permite que hombres y mujeres asuman como legítima su propia situación, y da carta de naturaleza a las relaciones de dominación que marcan dichas diferencias.

La familia estructura también la vida privada, esa vida personal que aparece desvinculada de las relaciones sociales, y donde se construye la identidad de mujeres y hombres. Pero esta identidad es diferente para unas y otros; a las mujeres se les asigna la responsabilidad de cuidar y mantener la esfera emocional, sexual y psicológica del marido y del conjunto de la familia; a los hombres la relación con el conjunto de la sociedad, la seguridad y el mantenimiento económico. La construcción de esta identidad se hace pues sobre bases totalmente desiguales, que reafirman los valores asignados a unas y otros: la autoridad del hombre y la dependencia y sumisión de la mujer. Y en un marco general donde el ejercicio o la amenaza de la violencia sexista, a la vez que expresa el poder y la supremacía masculina, juega un importante papel como mecanismo de coerción o disuasión.

La interiorización de este modelo familiar contribuye a la alienación de quienes son su pilar básico: las mujeres. Consolida su dependencia y subordinación en la familia y en el resto de la sociedad.

## Tesis 9

La situación de las mujeres en la familia, marcada por las relaciones de dominación, determina la forma en que participan en el mercado de trabajo.

En efecto, las mujeres se incorporan al mercado de trabajo determinadas por su condición de género es decir, de forma distinta y desigual respecto a los hombres. La realización de las tareas domésticas sirve de justificación para considerarlas como ejército de reserva, como mano de obra subsidiaria, de apoyo y por tanto, sometidas en mayor medida a los cambios que introduce la situación económica.

Además, la propia situación de las mujeres y la ideología que sobre ella ha generado el sistema, permite el mantenimiento de la doble jornada de trabajo y el desarrollo de una sobreexplotación específica. Sobreexplotación constatable en su segregación hacia los trabajos peor remunerados; en que la feminización de sectores o tipos de trabajo supone su desvalorización inmediata, el descenso de los salarios y el empeoramiento de las condiciones de trabajo; en la discriminación laboral, tanto en el acceso a puestos de trabajo como en el terreno salarial; en el mantenimiento de la subcualificación de la mano de obra femenina, lo que hace de las mujeres un sector particularmente vulnerable para el trabajo precario, sumergido y a tiempo parcial. En definitiva unas condiciones que llevan también a la feminización de la pobreza.

## Tesis 10

El capitalismo homogeiniza el estatus social de todas las mujeres a partir de su papel en la familia, de su condición de oprimidas. Un estatus común que se basa en la asignación en exclusiva del trabajo doméstico, al margen de la forma concreta en que se realiza y prescindiendo de que la pertenencia a distintas clases genere prácticas sociales diferentes. La desvalorización social de este trabajo al realizarse en la esfera privada (subordinada en el terreno económico, político y cultural a la pública) conlleva la desvalorización de las mujeres e institucionaliza su dependencia económica, sexual y afectiva del hombre, y su discriminación social.

A los hombres se les ha asignado otro estatus social, el de opresores, una situación global de privilegiados. Este estatus no se encuentra en el terreno de las ideas, de la ideología, se basa en cuestiones materiales y opera en la vida cotidiana, en las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, de forma individual en la familia y también en el conjunto de la sociedad.

Significa la existencia de privilegios y prebendas en el terreno material, a partir de la obtención de "mayores salarios" que las mujeres y de su exclusión de las tareas domésticas; privilegios sociales, en la medida en que su conciencia de pertenecer al sexo dominante les otorga la prepotencia que marca su relación con el conjunto de las mujeres y con "su" mujer en particular; privilegios sexuales, a partir del modelo sexual imperante, heterosexual y androcéntrico, que implica la objetualización sexual de las mujeres, la negación de su sexualidad, y que permite la utilización de la violencia sexual como medida de reafirmación de su poder y de sometimiento de la mujer.

Esta es la base de las contradicciones existentes entre mujeres y hombres de la misma clase, y lo que explica las resistencias de muchos hombres a la lucha de liberación de las mujeres, pues es claro que supondría un cambio en su privilegiada situación en la sociedad con respecto a éstas; explica también el origen de algunos conflictos en el terreno político.

Pero la realidad de las mujeres no viene marcada sólo por su condición de género. Su pertenencia de clase determina sus condiciones materiales de vida; su dependencia al igual que la del hombre de un salario para sobrevivir, es decir, su condición común de



explotados establece intereses comunes y fuertes vínculos de lucha, apoyo y solidaridad entre mujeres y hombres de la clase obrera. También se establecen sólidos vínculos entre mujeres y hombres de la burguesía, en base al interés común por mantener el estatus social y los privilegios materiales que obtienen a partir de su condición de propietarios de los medios de producción.

Pero la distinta consideración social del conjunto de las mujeres, independientemente de su realidad concreta, no significa una homogeneización mecánica de sus prácticas sociales; estas van a venir fuertemente condicionadas también por las condiciones que impone la pertenencia a una clase social determinada.

## Tesis 11

La opresión patriarcal que encuentra en la familia una institución clave para su propia delimitación y reproducción, no sólo se expresa en ella sino también en el conjunto de la sociedad: en las relaciones políticas, económicas y culturales.

El Estado constituye la garantía para el mantenimiento de la opresión patriarcal. Aunque las funciones de cada institución son distintas (desde la escuela al ejército, pasando por la administración o el parlamento), todas ellas tienen el mismo objetivo.

El Estado utiliza indistintamente los mecanismos de coerción y de consenso para mantener la dominación patriarcal. Mecanismos de coerción como el desarrollo de una legislación sobre el mercado de trabajo que impone la desigualdad económica, o mecanismos coercitivos, legislativos y judiciales, para la protección de la inviolabilidad de la familia. Los mecanismos de consenso exigen un acuerdo social que permita situar la respuesta a las reivindicaciones feministas dentro de los límites que impone este orden social y económico.

Los valores que transmite la producción ideológica no siempre son los mismos; en la medida en que cumplen una clara función social, que tratan de justificar los mecanismos que la sociedad va poniendo en pie en cada situación, varían a medida que se impone una realidad distinta de las mujeres; pero su función es siempre la misma: legitimar la opresión de las mujeres y las relaciones de dominación patriarcal, manteniendo su sumisión en el marco familiar.

## Tesis 12

Nuestra perspectiva estratégica es la realización de una revolución social que acabe con toda forma de explotación y opresión; significa por tanto acabar con la división del trabajo en función del sexo, y con toda forma de opresión de las mujeres, transformando las relaciones de dominación patriarcal en relaciones de solidaridad basadas en la igualdad real entre hombres y mujeres. No podremos hablar de socialismo en una sociedad en la que existan vestigios de esta opresión milenaria.

La importancia, complejidad e implicaciones que tiene el proceso de liberación de las mujeres tiene que ver con las peculiares características de la opresión de las mujeres, tales como: su universalidad, su profundo enraizamiento en la sociedad; el que las funciones políticas y sociales de la familia tengan una relativa autonomía de la estructura

capitalista y que las funciones económicas que adopta la familia varíen en función de los distintos modos de producción; el que la supremacía masculina se traduzca en una práctica individualizada de opresión.

## Tesis 13

Avanzar en el proceso revolucionario que cree las condiciones para acabar con la opresión patriarcal significa poner patas arriba las estructuras de este sistema, construido sobre la explotación de clase y la opresión patriarcal; significa acabar con este sistema económico y destruir el Estado que actúa como soporte del orden económico y social que garantiza la desigualdad social.

El sistema económico garantiza la explotación en general y la sobreexplotación de las mujeres trabajadoras en particular, desarrolla el trabajo doméstico como parte de los propios mecanismos económicos del sistema, obtiene beneficios económicos en el mantenimiento del patriarcado.

La naturaleza del propio Estado, construido para garantizar el régimen de propiedad privada y la familia, asegura un orden social que da carta de naturaleza a las relaciones de dominación y explotación; reprime violenta y/o sutilmente, cualquier intento de rebelión por parte de los sectores y capas oprimidas, y desarrolla todo un entramado institucional para garantizarlo, así como una producción ideológica dirigida a encubrir las desigualdades que están en la base de esta sociedad.

Las reivindicaciones feministas sólo pueden conquistarse por grandes luchas de mujeres que se enfrenten a este sistema económico y al Estado. Pero este proceso no se produce de forma espontánea, supone un importante salto en el nivel de conciencia de las mujeres y requiere la existencia de una vanguardia feminista, revolucionaria, con claridad acerca de las tareas que implica la transformación de la sociedad, la liberación completa de las mujeres.

Esta se enfrentará a quienes aceptando el orden social y buscando en las reformas de sus instituciones una salida a la situación de las mujeres, abren una vía reformista de integración de la rebeldía de las mujeres en los márgenes que esta sociedad permite, y por lo tanto cierran las puertas a una transformación radical de esta.

La situación de las mujeres en la sociedad va a determinar su participación y conformación como sujeto, y por tanto su posición frente a las tareas revolucionarias de enfrentamiento y destrucción del actual Estado, y las que se abren en el nuevo periodo histórico.

## Tesis 14

Además existen otros movimientos de liberación, y particularmente la clase obrera, que para conseguir sus objetivos también deben plantearse la destrucción del Estado.

El bloque revolucionario, el conjunto de fuerzas implicadas en el proceso revolucionario, tendrá una composición plural; pero por el lugar que ocupa la clase obrera en las

relaciones de producción y por las tareas estratégicas centrales que requiere el triunfo de la revolución, tiene un papel central en la destrucción del poder del Estado, del régimen de explotación y en la instauración de otro régimen económico de distinta naturaleza.

Cuando hablamos de clase obrera nos referimos a una clase obrera mixta, formada por mujeres y hombres, en la que el papel dirigente de las trabajadoras en este proceso será clave por su capacidad para sintetizar sus intereses de clase y de género.

Pero para que estas potencialidades de la clase obrera se transformen en capacidad concreta de transformación de la sociedad, es necesario acabar con los fuertes antagonismos que a lo largo de la historia se han generado en su interior entre hombres y mujeres. Una división que ha llevado en múltiples ocasiones a una práctica política en la que se han ignorado las reivindicaciones de las mujeres, subordinado a otras o incluso, se han llegado a plantear como enfrentadas a los intereses concretos de la clase obrera masculina. De ahí la falta de legitimidad y credibilidad en la capacidad emancipatoria para las mujeres, de la lucha del movimiento obrero.

Constituirse como fuerza que aglutine al conjunto de los sujetos históricos exige también establecer acuerdos y convergencias con el movimiento feminista y otros movimientos emancipatorios, sobre la base de defender consecuentemente las reivindicaciones del movimiento feminista.

Pero esta transformación tiene implicaciones que van más allá de las que se reflejan en un programa, suponen una voluntad política y práctica de renuncia de los hombres a sus privilegios no sólo en el campo del trabajo asalariado o en el marco público general, sino también en el de las relaciones individuales que se dan en la familia. Y en el terreno político implica el respeto a la autonomía de las mujeres y a la del movimiento feminista.

Sólo así la clase obrera se transformará realmente en clase para sí, como sujeto consciente del conjunto de sus intereses y actuando conforme a ellos. Y la existencia de un movimiento feminista fuerte y autónomo con un espacio y actividad política propia, es la garantía para que este proceso se dé.

## Tesis 15

Acabar con el Estado y el actual sistema económico es necesario, crea unas mejores condiciones para la emancipación de las mujeres, pero no es suficiente, ni tan siquiera la creación de mejores condiciones se da de forma automática. Sin Estado burgués no hay explotación capitalista pero sí continúa la opresión patriarcal.

Tener en cuenta lo que la propia realidad de los procesos revolucionarios ha planteado con claridad, implica una concepción del proceso revolucionario que se abre tras la destrucción del Estado y la toma del poder como un proceso histórico, amplio y complejo; desvela también el carácter estratégico del movimiento feminista, su papel central en la transformación revolucionaria.

Las medidas que adopte el nuevo poder revolucionario deben de ir en la línea de desaparición de la familia patriarcal; deben contemplar cambios en el terreno legislativo, no como aspectos formales sino como reflejo de la igualdad real entre mujeres y hombres; establecer la igualdad efectiva en el terreno de la vida económica, asegurando así la plena independencia económica. Medidas que conviertan la reproducción de la

fuerza de trabajo en una responsabilidad de la sociedad, socializando las tareas que hoy recaen sobre la familia, creando los servicios colectivos necesarios; respetando el derecho de las mujeres a decidir más allá de necesidades de política demográfica; hacer que las funciones sociales y políticas que hoy cumple la familia, no tengan cabida en las estructuras sociales que se pongan en pie; medidas que acaben con los valores e ideología patriarcal y que hagan que la jerarquía de géneros no tenga cabida y la democracia socialista desarrolle la participación y organización autónoma de las mujeres.

El objetivo de la revolución socialista es crear alternativas económicas y sociales superiores a las actuales, que tengan como base la igualdad real ante la vida y genere relaciones de solidaridad.

## Tesis 16

Las mujeres son el sujeto de su propia liberación. El movimiento feminista, como colectivo tiene por objetivo la liberación de las mujeres, toma la lucha por sus derechos como su prioridad, negándose a subordinarla al interés de cualquier otro movimiento o a supuestas prioridades, pues cualquier reduccionismo supone un lastre para su proyecto emancipador. La convergencia que necesariamente debe darse en el proceso de destrucción del Estado y el liderazgo de la clase obrera, no significa ningún cheque en blanco a esta ni a ningún movimiento o sujeto social.

La lucha por la liberación de las mujeres tiene ritmos distintos a los de la crisis revolucionaria y una dinámica propia en la medida en que la opresión existe antes y después de la destrucción del Estado. En el proceso previo y posterior los intereses de género pueden entrar en conflicto, o no, con los intereses inmediatos que expresen otros movimientos o capas de la población, su correcta resolución dependerá de la capacidad para superar estas contradicciones en el mismo proceso.

La liberación de las mujeres, supone un proyecto consciente de la mayoría de la sociedad, implica medidas específicas, en ocasiones voluntaristas desde el gobierno, y requiere de la participación activa de todos los hombres interesados en la construcción de una nueva sociedad.

No es una etapa diferenciada en la lucha por el socialismo, sino un aspecto fundamental del mismo proceso, donde el liderazgo y protagonismo del movimiento feminista es fundamental.

## Tesis 17

El socialismo por el que nosotras y nosotros luchamos tiene que ver con cómo entendemos y desarrollamos nuestra actividad política. Tiene que ver también con el desarrollo de las luchas concretas de las mujeres en defensa de sus intereses más inmediatos, el desarrollo de la conciencia feminista entre las mujeres y en el conjunto de la sociedad.

El movimiento feminista es el motor y el sujeto de cambio de la situación de las mujeres. Un movimiento que desde hoy sea capaz, al nivel de las luchas que levanta, de situarse frente al orden social y a los privilegios masculinos. La actividad política autónoma del movimiento significa mantener su autonomía frente a las instituciones de este Estado, y también frente a las organizaciones de otros movimientos.

El movimiento feminista es el que puede dar una expresión política a la revuelta de las mujeres, reafirmando su identidad individual y colectiva como tal movimiento, siendo capaz de recoger al máximo número de mujeres en sus organizaciones.

Avanzar en el espacio político y social que ya tiene el movimiento, supone desarrollar una conciencia social que reconozca su papel y el carácter político de sus reivindicaciones, así como establecer alianzas con otros movimientos sociales para extender las reivindicaciones feministas a otros sectores y capas populares

## **Tesis 18**

Todo esto tiene unas claras implicaciones para el partido, como parte de la vanguardia revolucionaria; por su capacidad para unificar las reivindicaciones que expresan los distintos movimientos en un proyecto global de transformación social, tiene la responsabilidad histórica de situar en su trabajo, programa y estrategia, la perspectiva feminista de liberación de las mujeres.

Tiene implicaciones políticas en la actividad del conjunto del partido, en el desarrollo de una teoría y práctica que integre en todas sus dimensiones la opresión patriarcal. Extendiendo a partir de la práctica política de todas y todos los militantes las reivindicaciones y la conciencia feminista; combatiendo las incomprensiones políticas y las actitudes machistas en el interior de las organizaciones de otros movimientos.

Significa el compromiso en la participación activa en el movimiento feminista, y por tanto la dedicación de esfuerzos militantes a su desarrollo; así como la identificación práctica de todas las militantes revolucionarias con su lucha.

Por último, tiene implicaciones internas para el propio partido. Como partido que lucha por la liberación de las mujeres, combatimos todo comportamiento o manifestación de machismo entre los militantes; y desarrollamos todos los mecanismos políticos y organizativos que permitan una participación en igualdad de condiciones y un protagonismo específico de las militantes revolucionarias.